

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO No. 2014 - 00358
DEMANDANTE: BANCO BBVA hoy NEW CREDIT S.A.S.
DEMANDADO: JOSÉ SANTIAGO RINCÓN CASTRO

No se da trámite a la cesión allegada por el señor **JUAN MANUEL POVEDA BARRAGÁN**, en su calidad de Representante Legal de la demandante **NEW CREDIT S.A.S. – El Cedente-** y el señor **CÉSAR AUGUSTO APONTE ROJAS**, apoderado General de **COVINOC S.A. – El Cesionario-** -fl. 138- por encontrarse terminado el proceso por desistimiento tácito desde el pasado siete (07) de mayo de dos mil dieciocho (2018) -fl.134-.

En firme las presentes providencias regresen las diligencias al archivo definitivo donde se encontraban.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez